

Guía docente de la asignatura

La Educación para la Cultura de Paz y la Convivencia en Ámbitos de Intervención SocialFecha última actualización: 11/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 14/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

MÓDULO

Módulo III: Educación y Cultura de Paz

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

2.50

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta asignatura planteará de forma más concreta, distintos contextos susceptibles de intervención socioeducativa para el desarrollo de la convivencia, dada la especial presencia de situaciones conflictivas o de destinatarios que se han visto involucrados. Como estrategia prioritaria de resolución se ha optado por la mediación, por lo que se explorará metodológicamente su gestión en los contextos objeto de estudio.

- Rol del educador social: actitudes, percepción, concepciones
- Los agentes educativos y sociales en contextos sociocomunitarios y educación no formales
- La mediación social e intercultural en contextos de exclusión social.
- La mediación y el desarrollo de la convivencia en centros de menores.
- La mediación y el desarrollo de la convivencia desde instituciones sociales, asociaciones y ONGs.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG02 - Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG10 - Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
- CG11 - Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.



- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la profundización de su desarrollo profesional.
- CE05 - Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación.
- CE06 - Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la convivencia.
- CE07 - Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Marco conceptual inicial: vulnerabilidad, exclusión y justicia social.
- Agentes educativos en contextos socio-comunitarios y educativos no formales.
- Problemas en la construcción de las identidades ciudadanas.
- La cultura de paz y la convivencia en contextos de vulnerabilidad y exclusión social.
- La convivencia pacífica en contextos de práctica comunitaria participativa.
- Instituciones contra la exclusión desde la perspectiva de una cultura de paz.
- La génesis del conflicto en estos contextos

El alumno será capaz de:

- Comprender las posibilidades y los límites de la intervención socio-educativa y concretamente el papel del educador social.
- Reflexionar sobre los problemas sociales, políticos, educativos y culturales que inciden en la realidad educativa.
- Reconocer y analizar conflictos sociales y respuestas educativas ante el conflicto.
- Valorar el papel de la mediación en la gestión de conflictos sociales.
- Descubrir y valorar el poder educativo de los movimientos sociales.
- Conocer proyectos de desarrollo local y comunitario dirigidos a recomponer situaciones de justicia social.
- Conocer redes y movimientos para la transformación socioeducativa, como centros de menores, instituciones sociales, asociaciones y ONGs.



- Analizar procesos de intervención socioeducativa y modelos de aprendizaje social que orienten una acción adaptada a las necesidades y demandas del contexto.
- Elaborar propuestas de intervención socioeducativa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Fundamentos sociopedagógicos
2. Rol de los/as educadores/as sociales: actitudes, percepción, concepciones y deontología
3. Los agentes educativos y sociales en contextos sociocomunitarios y educación no formales. La mediación social e intercultural.
4. Vivir y crecer en los márgenes. La vulnerabilidad y exclusión social: un enfoque glocal
5. La intervención socioeducativa. Principios y paradigmas.
6. Metodologías desde la acción socioeducativa: Análisis de la realidad. Diseño de Planes, programas y proyectos de intervención en ámbitos socioeducativos.
7. La educación como herramienta de paz y convivencia
8. Ámbitos de intervención socioeducativa: centros de menores, instituciones sociales, asociaciones/ONGs, centros penitenciarios y centros de atención a drogodependientes.

PRÁCTICO

- Análisis de la realidad y elaboración de proyectos de intervención socioeducativa aplicables a ámbitos de intervención social.
- Estudio de casos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Añaños, F.T.; Rivera López, Maribel y Amaro Agudo, Ana. (2021). Foundations of Culture of Peace and Peace Education as a means of Social Inclusion. Revista Historia de La Educación Latinoamericana (RHELA), 22 (35), 13-34. <https://doi.org/10.19053/01227238.11916>
- Añaños, K.; Añaños-Bedriñana, F. & Rodríguez Martín José Antonio (2019). Exercising fundamental rights in punitive conditions: education in Spanish prisons. The International Journal of Human Rights, 23 (7), 1206-1220. Editorial: Routledge, Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.1080/13642987.2019.1601084>
- Añaños-Bedriñana, F. (2012). Pensamiento y acción socioeducativa en Europa y España. Evolución de la Pedagogía y Educación Social, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Vol. 14, No. 18, enero - junio 2012, 119-138. [Doi: 10.9757](https://www.redalyc.org/pdf/869/86925890006.pdf) ; Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/869/86925890006.pdf>
- Añaños-Bedriñana, F. (2012). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Año 19, N° 59, 13-41. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n59/v19n59a1.pdf>
- García-Vita, M.; Añaños, F. y Medina García, M. (2020). Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. Campos en Ciencias Sociales. Vol. 8 (2), 47-71. <https://doi.org/10.15332/25006681/6012>



- Melendro, M., Cruz, L., Iglesias, A., y Montserrat, C. (2014). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgos de exclusión. Madrid, España: UNED.
- Moles, Elisabet y Añaños, F.T. (2021). Factors of prison recidivism in women: A socio-educational and sustainable development análisis. Sustainability, 13 (11), [5822](https://doi.org/10.3390/su13115822).
<https://doi.org/10.3390/su13115822>
- Pérez Serrano, G. (1997). Diseño de programas de intervención social. Madrid: Narcea.
- Pérez Serrano, G. (2002). Elaboración de Proyectos Sociales. Madrid: Narcea.
- Pantoja Vargas, L. y Añaños Bedriñana, F. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, N° 17, 109-122.
https://doi.org/10.7179/PSRI_2010.17.09

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Añaños, K.G., Rodríguez Martín J. y Añaños, F.T. (2021). Human rights in the least developed countries of Asia: An index For quantifying Sustainable Development Goal 3 (Good Health and Wellbeing). International Journal of Environmental Research and Public Health, 18 (9), 4747, MDPI AG. EISSN: 1660-4601.
<https://doi.org/10.3390/ijerph18094747>
- Añaños, F.T., García-Vita, M.M., Galán Casado, D. & Raya-Miranda, R. (2020). [Dropout, Autonomy and Reintegration in Spain: A Study of the Life of Young Women on Temporary Release](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01359). Frontiers in Psychology - Educational Psychology, 11 (1359), 1-15.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01359>
- Añaños-Bedriñana, F. T., Melendro, M., & Raya Miranda, R. (2019). Mujeres jóvenes con medidas de protección y judiciales y sus tránsitos hacia la prisión. Revista Española de Pedagogía, 77(273), 333-350. <https://doi.org/10.22550/REP77-2-2019-05>
- Añaños Bedriñana, F. (Coord.) (2010). Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto. Barcelona: Gedisa, Colección Educación Social.
- Añaños Bedriñana, F. (2012). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 59, 13-41. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n59/v19n59a1.pdf>
- Añaños-Bedriñana, F. (2013). Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España, Revista de Educación, 360, 91-118.
<http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2013-360-222>
- Añaños-Bedriñana, F. (2017) (Dir.). En prisión. Realidades e intervención socioeducativa en drogodependencias con mujeres reclusas. Madrid: Narcea, S.A.
- Añaños-Bedriñana, F. y García-Vita, M.M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. Revista Criminalidad (Rev. Crim), 59 (2), 109-124. Disponible: <file:///C:/Users/Fanny/Downloads/Dialnet-DesarrolloHumanoEnContextosPunitivosAnalisisSocioe-6226255.pdf>
- García-Castilla, F.J., Melendro, M., & Blaya, C. (2018). Preferencias, renunciaciones y oportunidades en la práctica de ocio de los jóvenes vulnerables. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 3121-32. DOI: 10.7179/PSRI_2018.31.02
- García-Vita, M., López, M. R., Miranda, R. R., & Agudo, A. A. (2021). Análisis del grado y tipo de apoyo familiar a mujeres en semilibertad en España. Psychology, Society, & Education, 13(1), 61-71.
- Agudo, A. A., Sáez, C. B., Alcázar-Campos, A., & García-Vita, M. (2021). Acompañamiento profesional para la reinserción e inclusión social de mujeres en semilibertad. Psychology, Society & Education, 13(2), 77-86.



- Bernal, T., y Melendro, M. (2017). Resolución de conflictos desde la resiliencia: El caso de los jóvenes extutelados en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(2), 65-87.
- Chaves Torres, M. y Añaños-Bedriñana, F. (2018). Mujeres en prisiones españolas. Violencia, conflictos y acciones para la paz. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 39 (155), 9- 41. <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v39i155.313>
- Montserrat, C. y Melendro, M. (2017). ¿Qué habilidades y competencias se valoran de los profesionales que trabajan con adolescencia en riesgo de exclusión social? Análisis desde la acción socioeducativa. *Educación XX1*, 1-24. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.13667>.
- Melendro M., García-Castilla, F. J., y Goig, R. M. (2016). Influencia del uso de las TIC en las expectativas de los jóvenes vulnerables. *Revista Española de Pedagogía*, 74(263), 71-89.
- Melendro, M., De Juanas, A., y Rodríguez Bravo, A. E. (2016). Déficit en la intervención socioeducativa con familias de adolescentes en riesgo de exclusión. *Bordón*, 1-16.
- Melendro, M., y Rodríguez Bravo, A. E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, (110), 201-216.
- Montserrat, C., Casas, F., y Sisteró, C. (2013). Estudi sobre l'atenció als joves extutelats: evolució, valoració y reptes de futur. Girona, España: Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida. Universitat de Girona.
- Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de proyectos sociales*. Madrid: Narcea.

ENLACES RECOMENDADOS

- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales/areas.html>
- Portal para la inclusión social:

<http://inclusion.sigadel.com/index.php>

- Observatorio de la exclusión social, Universidad de Murcia: <http://www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php>

ENLACES:

- Observatorio de procesos de exclusión e incorporación social, País Vasco: <http://www.observatorioexclusion.net/castellano/index1.htm>
- Buenas prácticas para la inclusión social: <http://portalb.cruzroja.es/pls/portal30/url/ITEM/F08C3093BFED4849E0340003BA5D2517>
- Pedagogía Social Revista Interuniversitaria: <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/index>
- OBSERVATORIO DE LA INFANCIA. <http://www.observatoriodelainfancia.mscbs.gob.es/estadisticas/home.htm>
- MEMORIAS FISCALIA GENERAL DEL ESTADO. https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/documentos/memorias_fiscalia_general_estado!/ut/p/a1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMzovMAfGjzOI9HTocDT2DDbwsgozNDBwtjNycnDx8jAwszIAKIpEVuPtYuBk4unsGO5l6eBhbBJkOp98AB3A0IKO_XD8KVYm_h68R0AWGvqEmli7GBu6G6AqwOBGsAI8bCnJDIwwyPRUByaZ9Ig!/dl5/d5/L2dBISevZoFBIS9nQSEh/



- FANNY T. AÑÑOS

<https://scholar.google.es/citations?user=zfZJ5iMAAAAJ&hl=es>

<https://www.researchgate.net/profile/Fanny-Ananos-Bedrinada>

- GRUPO TABA INTERNATIONAL RESEARCH. <https://researchtaba.com/>

<https://uned.academia.edu/MiguelMelendroEstefan%C3%ADa>

https://www.researchgate.net/profile/Miguel_Estefania?ev=prf_high

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Actividades individuales y grupales propuestas en clase: 10 %
- Realización de esquemas conceptuales y resúmenes sobre los contenidos de la asignatura: 20%
- Realización de un análisis de la realidad y el diseño de un proyecto de acción socioeducativa (seminarios): 70%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Actividades individuales y grupales propuestas en clase: 10 %
- Realización de esquemas conceptuales y resúmenes sobre los contenidos de la asignatura: 20%
- Realización de un análisis de la realidad y el diseño de un proyecto de acción socioeducativa (seminarios): 70%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La prueba de evaluación consistirá en:

- Examen escrito sobre contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 100%.

